

la realidad, el estadista y el administrador público, so pena de fracasar en su misión, no pueden seguir ciñéndose a las determinaciones de la ley. Este hecho es característico de nuestro tiempo en que vivimos crisis de Derecho.”

Con respecto al Estado, los puntos de vista del autor son igualmente ambiciosos en cuanto concebido como realidad social el concepto de Estado de Derecho resulta pobre y es preciso hablar, según Vieira, de un Estado de Cultura. La expresión es tentadora en más de un sentido. Tenemos la intuición de que existen en ella toda una serie de posibilidades, una gran riqueza de significaciones que convendría explorar detenidamente en cuanto, entre otras cosas, ese Estado de Cultura sería el elemento rector del Estado de Derecho; en cuanto Estado de Cultura representaría nivel de cultura y con ello haría aparecer la forma en que las relaciones políticas entre los Estados en el ámbito internacional se encuentran en estrecha independencia de esos niveles diferenciales de cultura; en cuanto Estado de Cultura permite acentuar la importancia —de la que ya se ha hablado— que cabe asignar a las significaciones si se han de entender estructuras y funciones jurídicas y políticas. Vieira se ha quedado sin atravesar este umbral y es lástima. Nos ha hecho recorrer con él el camino por el que discursivamente —a veces sin mucho rigor terminológico quizá— ha llegado a intuir todo esto. Hemos tenido que esforzarnos incluso por descubrir así no sea sino un segundo plano de su intuición; un segundo plano que no ha llegado a hacernos expreso y que quizá ni siquiera él haya llegado a hacerse expreso. Pero, queremos creer que si otros nos ayudan a hacer una valoración justa —en cuanto a la posibilidad que encierra— de la aportación que en este libro —feamente impreso— se nos

hace, Oldegar Franco Vieira ni se empañará ya sólo como ahora —incluso dentro de una postura que no es rutinaria sino que pretende ser generosamente innovadora— en esta elaboración de textos para escolares regida por la idea de que el profesor debe ser un orientador de estudios, ni se agotará en la producción de folletos breves sobre temas interesantes todos quizá, pero de temática más o menos inconexa. Porque creemos que Vieira tiene posibilidades que explotar como investigador; porque nos parece que el trabajo de una idea central: esa idea del Estado de Cultura, rector, subordinante del Estado de Derecho, bien merece la dedicación de todo un esfuerzo de pesquisa; bien es acreedor a la atención de toda una vida del autor.

Quizá haya, en el fondo de todo esto, un deseo nuestro de arrebatar al profesor brasileño al Derecho para ganarlo para la Sociología, pero ¿no es lícito hacerlo si creemos que su pensamiento puede dar más y mejores frutos en ésta que en aquélla? Y ello no porque aportaciones como su definición de Estado sean de poca consideración, pues el Estado ¿no es “institución socio-política que fundada en las potencialidades naturales de una comunidad humana establece la organización espacial y funcional de la convivencia de sus miembros mediante la institución y ejercicio de una autoridad fiadora y creadora del Derecho.

NICEFORO, Alfredo: *Líneas Fundamentales de una Sociología General*. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1958. p. 136.

Próximo a su sexta década de enseñante e investigador, Alfredo Niceforo

entrega al mundo hispano-parlante, al través de esta edición mexicana, un libro pequeño, que a muchos puede parecerles contrastante con sus obras magistrales más extensas. Y es que la reducción a lo mínimo e indispensable es producto voluntario de una dilatada experiencia. Suelen producir, en cambio, obras extensas el desmañado principiante y, en el otro extremo, el maestro que deseoso de elaborar un tratado, entra en detalles. El propósito de Niceforo en este caso no ha sido elaborar un tratado, sino mostrar las directrices de unificación de sus variadas preocupaciones vitales en el campo estadístico, económico, demográfico, antropológico, lingüístico, criminológico, poniendo a contribución su experiencia de pedagogo profesante en las Universidades de Losana, Bruselas, Turín, Nápoles, Roma y París.

En efecto, si sus líneas fundamentales de una sociología general son un gran plano organizador o unificador de esas enseñanzas diversas, éste no es sólo útil en cuanto esquema de elaboración de un amplio tratado sobre la vida social, sino que tiene valor sustantivo en cuanto, leyéndolo, quien ignore todo o casi todo de las disciplinas sociales sabrá de las preocupaciones permanentes de éstas, y obtendrá una visión clara, autorizada, desprovista de superfluidades, de algunas de las que se consideran como soluciones apropiadas para los problemas planteados a dichas ciencias.

De acuerdo con Niceforo, toda introducción a la sociología debe de presentar y comentar los hechos constantes de estructura y actividad de los grupos, pues si bien la historia impresiona por el cambio de formas y acontecimientos, hay en lo social algo que es superficial, fugaz, y algo que es inmutable, profundo, un "residuo" resultante de la actividad de los grupos, como elementos básicos de las sociedades humanas.

Seguir a Niceforo en su exposición vale tanto como recordar o aprender —según el caso— que los hechos sociales se explican a través del paralelogramo de fuerzas constituido por el hombre y su medio; que entre los diferentes hechos sociales existe una correlación; que el individuo humano constituye un ejemplar único, pues antropología, morfología constitucional, psicología experimental, prueban la desigualdad de los individuos.

Primera constante esa de la desigualdad de todos los miembros de una sociedad que no desmiente esa otra constante de la ley de distribución campaniforme conocida como "ley de Gauss" y que pone de manifiesto que, *por lo que se refiere a características aisladas* —cosa que no consigna Niceforo—, puede constatar que siempre habrá en toda sociedad hombres extremadamente superiores y extremadamente inferiores, así como una proporción considerable de hombres medios; que la permanencia de la antisocialidad es un hecho constante, que puede aminorarse, pero no suprimirse; que el crimen y el delito no muere sino se transforman —las formas violentas de las sociedades pre-industrializadas convertidas en formas astutas de las sociedades industrializadas—; que todos somos criminales en potencia, y que la criminalidad latente se actualiza cuando el hombre está *in tenebris*.

Constantes, asimismo, esos procesos de atracción y repulsión. Atracción caracterizada antiguamente por una segregación de los iguales. Repulsión resultante de la diversidad de intereses, de modos de juzgar productores de diversos modos de actuar. Principios, unos, de cohesión o aglutinación por los que cada sociedad tiende a mantener unidos a sus miembros —aquel *nomos* respecto del cual decía Heráclito que "el pueblo debe defender su *nomos* con una mu-

ralla” con preciosa imagen siempre actual, incluso frente a acontecimientos a los que hoy nos enfrentamos en México. Raíces de conflicto entre hombres y sociedades, los otros, a causa de la diversidad de sus necesidades.

Individuos y grupos —constata Niceforo tras larga experiencia— se creen siempre lesionados en sus derechos y, en unos y otros, se manifiesta siempre una especie de insaciabilidad humana. Cada grupo, por otra parte, dispone de dos lógicas: una para denunciar a los demás; otra para justificarse ante sí y ante los demás. Critica cada grupo a los grupos competidos u opuestos, de cuyas opiniones se apodera —no obstante haberlas impugnado antes— al llegar a situaciones análogas. Cada uno de ellos se esfuerza por actuar en su propio interés, pero proclama que actúa en interés general, formándose así de continuo “tablas humanitarias”; desarrollándose, al lado de la máscara aparentemente lógica de las ideologías (sometidas a despiadado análisis y crítica por la sociología del conocimiento), la máscara aparentemente humanitaria de la lucha por los intereses generales. Desde el momento en que triunfa un grupo en las luchas sociales de raza, de clase, etc., se pone a escribir una nueva historia, siendo así como surgen las distintas *imágenes mundi*, las diferentes mundivisiones, cosmo-teorías o *Weltanschauungen* con las que tiene que enfrentarse el historiador de la cultura como sociólogo de la cultura, según la afortunada concepción de Alfred Weber.

Lucha de grupos y también procesos de capilaridad social, de precipitación de las moléculas inferiores colocadas en las capas superiores, y el problema de ¿qué es lo que empuja hacia arriba: el

azar, las cualidades superiores, las peoras cualidades, la mediocridad?, así como la respuesta del observador de la vida social: el ascenso depende de la combinación de cualidades personales y de condiciones externas.

Pero, quizá más importante, para los juicios que hoy se ventilan en nuestro mundo, el análisis que Niceforo hace de esas multitudes en las que la inteligencia y el sentimiento se vuelven inferiores a los de los individuos separados, antes de integrar esa multitud monodeista que eventualmente se vuelve criminal por la actuación de guías locos, esos “incubos” de Niceforo: Führer, Duce, Caudillo, Coronel, General o Jefe Máximo, contrapartida digna —por su inferioridad— de las cualidades de la multitud, que hace llamados a los instintos y sentimientos más que a la lógica, y que prescinde de los procesos democráticos gracias a los cuales los individuos se personalizan. Problema que plantea, por una parte el de la masificación de nuestros tiempos por falta de capacidades críticas y de responsabilidad social de los individuos a los que no se educa para una vida democrática; problema que plantea, por otra, el de la carencia de grupos dirigentes asimismo democráticos, tan lejanos de las élites dolientes (fascistas), como de las élites agresivas (comunistas), denunciadas por igual por el sociólogo brasileño Djâcir Menezes.

Líneas, por tanto, las de Niceforo que, a pesar de que pudieran hacer pensar en su alto grado de abstracción sociológica, se encuentran, en realidad, entroncadas con las preocupaciones eternas y con las preocupaciones actuales de la vida social concreta, de la diaria conducta de los hombres en nuestras problemáticas sociedades.